

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-2011



Fecha de ingreso:22-06-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-06-2023

Folio:2023-2011

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DRIBLA DEL DESIERTO S.A DE C.V. - PLAZA PLATINUM614

Domicilio: AVE. DE LA CANTERA # 9120 M6 L9 FRACC. LAS MISIONES II

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-2064 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM D-16

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 10.00M. DE ALTO X 3.80M. DE BASE.

Vigencia de póliza: 16-04-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-063-00009-00-0000

Propietario: DRIBLA DEL DESIERTO S.A DE C.V.

Domicilio: AVE DE LA CANTERA 9120 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | TOTEM       | 3,112.20    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 3,112.20 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

10

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 28-06-2023 13:40:17

Usuario:

Dirección: null

302d0214389912559bd12648e3f1cbd0c2be7dc825e4585302150089e7b9e6fd3ee3be4cfcf82b635d6598370d23e9